

# GIP 18.07 PROGRAMA PARA PROMOVER EL FORTALECIMIENTO COMPETITIVO, LA SOSTENIBILIDAD Y LA COLABORACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE GIPUZKOA

25 de Mayo de 2018

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha puesto en marcha el "**Programa de Ayudas para Promover el Fortalecimiento Competitivo del Tejido Empresarial Guipuzcoano**".

## Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 26 de junio de 2018.

## Cuantía de las ayudas

El 75% de los costes elegibles a excepción de los proyectos referidos a estudios, análisis, prospección y creación de herramientas de apoyo, concienciación y sensibilización, implantación de dinámicas..., que serán del 100%.

## Subcontratación

Se podrá concertar con terceras personas la ejecución total o parcial de la actividad.

## Costes subvencionables

Costes de personal interno, externo, viajes y manutención del personal de las entidades no promotoras de los proyectos. No serán costes elegibles los costes indirectos y/o generales.

## De este programa se derivan las siguientes actuaciones:

### 1. [Impulsar el fortalecimiento competitivo de las empresas de Gipuzkoa \(Lehiakortasuna Indartzea\)](#)

Promover el fortalecimiento competitivo del tejido empresarial a través de actuaciones de carácter estratégico y de impacto que contribuyan a la diferenciación y la aportación de valor a los productos, servicios, procesos, organización y modelos de negocio.

#### Entidades beneficiarias

- Las empresas radicadas en Gipuzkoa
- Las asociaciones de empresas y clusters radicadas en Gipuzkoa
- Asociaciones empresariales radicadas en la CAPV que representen intereses de empresas radicadas en Gipuzkoa
- Las entidades pertenecientes a la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación radicadas en Gipuzkoa.

### 2. [Subvenciones para impulsar la continuidad de la actividad empresarial "JARRAIPENA"](#)

Impulsar la continuidad y el enraizamiento de la actividad de las empresas a través de la creación y desarrollo de un contexto favorable que genere instrumentos y ámbitos facilitadores para la transmisión empresarial; y, favorezca y de soporte a fórmulas de transmisión en las empresas.

#### Entidades beneficiarias

- Empresas y asociaciones empresariales radicadas en Gipuzkoa
- Asociaciones empresariales radicadas en la CAPV que representen intereses de empresas radicadas en Gipuzkoa
- Centros, Departamentos, Secciones, Institutos u otras Unidades de Investigación de las Universidades públicas y privadas radicadas en Gipuzkoa.

### 3. [Articular dinámicas de colaboración interempresarial "ELKARLANA"](#)

Colaboración entre empresas para el desarrollo de proyectos concretos y nuevas oportunidades empresariales.

---

**Entidades beneficiarias**

Empresas radicadas en Gipuzkoa que se presenten bajo la fórmula de cooperación y/o colaboración

**4. [Subvenciones para integrar la economía circular en toda la cadena de valor de la actividad empresarial \(EKONOMIA ZIKULARRA\)](#)**

La creación de valor, la transformación empresarial y el desarrollo de una visión sistémica y compartida en el tejido empresarial de Gipuzkoa desde la perspectiva de una económica circular.

**Entidades beneficiarias**

- Empresas y asociaciones empresariales radicadas en Gipuzkoa
- Asociaciones empresariales radicadas en la CAPV que representen intereses de empresas radicadas en Gipuzkoa
- Entidades pertenecientes a la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación radicadas en Gipuzkoa.

**5. [Subvenciones para valorizar la economía creativa \(EKONOMIA SURTZAILEA\)](#)**

Promover el valor de transformación de la economía creativa para generar y contribuir al desarrollo de ámbitos de oportunidad y de valor añadido.

**Entidades beneficiarias**

- Empresas y asociaciones empresariales radicadas en Gipuzkoa;
- Asociaciones empresariales del sector de la economía creativa radicadas en la CAPV que representen intereses de empresas radicadas en Gipuzkoa
- Centros, Departamentos, Secciones, Institutos u otras Unidades de Investigación de las Universidades públicas y privadas radicadas en Gipuzkoa.

**Este programa de ayudas está sujeto al régimen de mínimos.**

INVEMA ofrece el servicio de gestión de ayudas, desde el encaje de proyectos en los programas idóneos de financiación y redacción de memorias, hasta la tramitación administrativa de los expedientes, no duden en contactar con nosotros en caso de estar interesados en recibir este apoyo (Tlf.: 943 30 90 09 -

[invema@invema.es](mailto:invema@invema.es))